REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
OFICINA DE CULTURA

Gobernación del CAUCA

Nombre del proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

POPAYAN
24 de julio de 2026

Contenido

LISTA DE TABLAS 4
LISTA DE ILUSTRACIONES 4
CAPITULO I 5
1. IDENTIFICACIÓN 5
1.1. Datos Básicos del Proyecto 5
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 5
3. ANTECEDENTES 6
4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA 7
4.1 Identificación de problemática 7
4.2 Definición del problema 9
4.2.1 Problema Central 9
4.2.2 Descripción de la situación existente 10
4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base 12
5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 13
5.1 Análisis de participantes 14
6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 15
6.1 Localización especifica del proyecto 15
6.2 Población objetivo de la intervención 19
6.2.1 Características demográficas de la población objetivo 20
6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo 21
7. OBJETIVOS 22
7.1 Objetivo general 24
7.2 Indicadores para medir el objetivo general 24
7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos 24
8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 25
8.1. Evaluaciones a realizar 25
9. JUSTIFICACION 25

10. MARCO LEGAL 26
CAPITULO II 28
11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA 28
11.1 Estudio de necesidades 30
11.2 Análisis técnico de la alternativa 31
11.2.1 Resumen de la Alternativa 33
11.3 Localización de la alternativa 35
11.3.1 Factores analizados 35
11.4 Cadena de valor 36
11.4.1. Costo total de la alternativa 36
12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA 37
12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1 37
12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. 38
12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. 43
13. RIESGOS 47
13.1 Análisis de riesgos 47
14. INGRESOS Y BENEFICIOS 49
14.1 Ingresos/beneficios 49
CAPITULO III 50
15. PROGRAMACIÓN 50
15.1 Programación de productos 50
15.2 Programación de indicadores de gestión 51
15.3 Fuentes de financiación 51
16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN 51
18. ANEXOS 55

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis del proyecto 5
Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 5
Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental 6
Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos 10
Tabla 5. Identificación de participantes 13
Tabla 6. Población afectada por el problema 15
Tabla 7. Localización del Proyecto 16
Tabla 8. Población Objetivo 20
Tabla 9. Localización Específica 20
Tabla 10. Caracterización de población afectada 21
Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general 24
Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos 24
Tabla 13. Alternativas de solución 25
Tabla 14. Estudio de necesidades 31
Tabla 15. Análisis de Riesgos 47
Tabla 16. Ingresos/beneficios 49
Tabla 17. Indicador de Producto 50
Tabla 18. Indicador de gestión 51
Tabla 19. Fuentes de Financiación 51
Tabla 20. Matriz de Marco Lógico 52

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Árbol de problemas 9
Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización 16
Ilustración 3. Árbol de objetivos 23

CAPITULO I

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Datos Básicos del Proyecto

Tabla 1. Síntesis del proyecto

ITEM	DETALLE
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales del departamento del Cauca.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	24 de julio de 2026.
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	Mil millones de pesos m.cte ($1.000.000.000).
VALOR TOTAL POR VIGENCIA	Mil millones de pesos m.cte ($1.000.000.000).
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Recursos propios
OBJETIVO GENERAL:	Fortalecer la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.
BENEFICIARIOS DIRECTOS	1.754 personas
FASE DEL PROYECTO:	Fase III
TIEMPO DE EJECUCIÓN (MESES)	Cinco (5) meses

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional.

Tabla 2. Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026

2.1 PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026
TRANSFORMACIÓN	Seguridad humana y justicia social
PILAR:	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida.
CATALIZADOR	Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.
PROGRAMA	3302: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Tabla 3. Plan de Desarrollo Departamental

2.1 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo".
LINEA ESTRATEGICA:	Oportunidades para soñar
SECTOR DE INVERSIÓN:	Cultura
PROGRAMAS:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.
METAS:	32 eventos de promoción de actividades culturales realizados.

Fuente: Plan Departamental de Desarrollo Cauca- 2024-2027

3. ANTECEDENTES

El Departamento del Cauca se distingue por ser un epicentro de diversidad cultural y patrimonio inmaterial en Colombia. La riqueza de sus festividades, prácticas ancestrales y expresiones artísticas constituye la base de la identidad regional. No obstante, el ejercicio de estas manifestaciones ha enfrentado históricamente limitaciones estructurales. La falta de condiciones técnicas óptimas (infraestructura de sonido, tarimas, conectividad y seguridad logística) ha impedido, en múltiples ocasiones, que los artistas locales y portadores de tradición desplieguen su talento en condiciones dignas, afectando la calidad de la puesta en escena y, consecuentemente, la apropiación del espacio público por parte de la comunidad.

Se ha identificado una brecha crítica en la articulación entre el talento creativo y la capacidad operativa necesaria para su exhibición profesional. Mientras el talento humano y los saberes ancestrales abundan en el territorio, la circulación artística se ve limitada por la ausencia de suministros técnicos adecuados y por la falta de una plataforma de producción que garantice la presencia del artista en el territorio. La experiencia reciente demuestra que la presencia de artistas no garantiza por sí sola la salvaguardia del patrimonio; es imperativo contar con un soporte logístico especializado y una infraestructura técnica que permita la profesionalización de la puesta en escena, la dignificación del trabajo artístico y la transmisión viva de saberes hacia la comunidad.

Durante la vigencia 2024 se ejecutó el proyecto "Fortalecimiento y Promoción de Actividades Artísticas y Culturales en el Marco de la Semana Mayor en el Departamento del Cauca", con una inversión de $1.026.957.144, cuyo objetivo general fue incrementar las expresiones tradicionales culturales en el territorio caucano, beneficiando directamente a 2.233 personas.

En la vigencia 2025 se desarrolló el proyecto "Fortalecimiento de Manifestaciones Culturales y Artísticas en el Departamento del Cauca", con una inversión de $1.015.677.100 financiada con recursos propios, orientado a aumentar los niveles de acceso y participación en procesos de formación artística, cultural y de nuevos saberes en el Departamento del Cauca, beneficiando directamente a 3.568 personas.

Así mismo, durante el primer semestre de 2026 se ejecutó el proyecto "Consolidación de la Identidad Cultural y las Expresiones Artísticas en el Departamento del Cauca", con una inversión de $1.145.516.000 financiada con recursos propios, cuyo objetivo general fue aumentar la visibilidad y circulación de los procesos culturales y artísticos del Departamento del Cauca, beneficiando directamente a 3.568 personas.

Si bien el departamento ha impulsado esfuerzos institucionales para la promoción cultural, la realidad operativa exige un cambio de enfoque hacia la integralidad. Históricamente, la ejecución de eventos artísticos ha enfrentado brechas en la infraestructura técnica y el soporte logístico especializado, condiciones fundamentales para garantizar una puesta en escena de calidad. En atención a esta necesidad, se formula el proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**, el cual prioriza la ejecución técnica y la logística profesional como ejes habilitadores para el fortalecimiento de la circulación cultural. Esta articulación, que integra la dotación de insumos de producción con la circulación artística y el reconocimiento de los sabedores tradicionales, se constituye en una respuesta técnica necesaria para superar la improvisación logística, asegurar la salvaguardia del patrimonio inmaterial mediante la transmisión viva y dinamizar de manera efectiva la economía creativa en todas las subregiones del departamento.

4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

4.1 Identificación de problemática

El Departamento del Cauca posee una riqueza cultural inmaterial y artística de incalculable valor, caracterizada por la diversidad de sus expresiones tradicionales, gastronómicas y artesanales. Sin embargo, se evidencia una desarticulación estructural entre el talento humano y las condiciones operativas necesarias para su ejercicio. Actualmente, la circulación de estas manifestaciones se ve limitada por una brecha en la disponibilidad de infraestructura técnica de alta calidad, lo cual restringe el impacto de los eventos y la adecuada visibilización del patrimonio cultural en las subregiones.

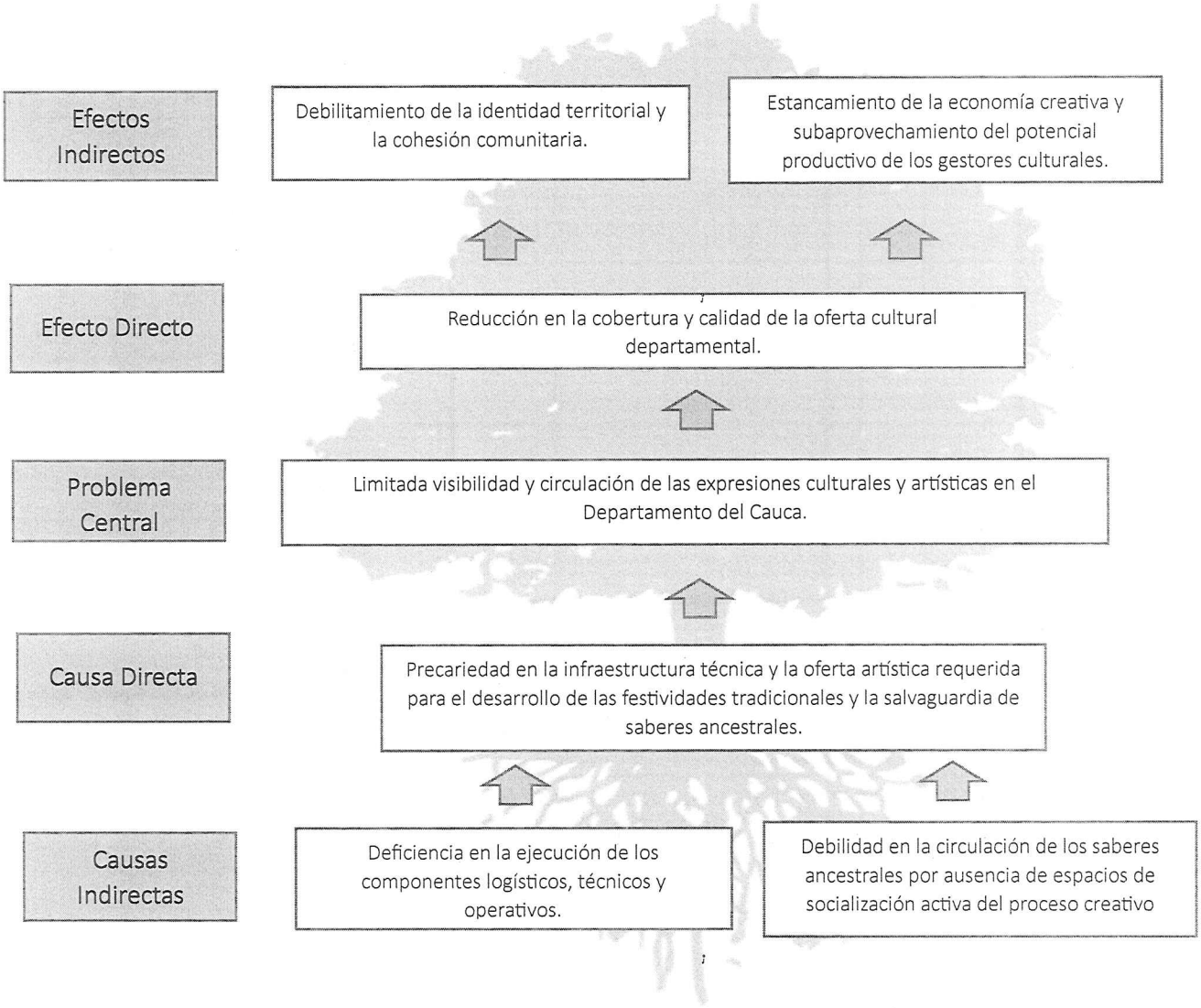
La falta de equipos técnicos estandarizados y servicios logísticos (tarimas, carpas estructurales, sistemas de sonido e iluminación profesional) impide que los eventos culturales alcancen los estándares técnicos necesarios para una circulación digna. Esto no solo afecta la calidad de la puesta en escena, sino que limita la participación de públicos diversos y la descentralización de la oferta cultural hacia los municipios con mayores carencias.

A pesar del potencial artístico local, existen barreras para la profesionalización y la circulación de los saberes ancestrales. La falta de insumos de producción y la ausencia de espacios para la socialización activa de artistas y portadores de tradición impiden que las prácticas culturales se fortalezcan y se asegure su vigencia frente a la comunidad. Se observa un subaprovechamiento del talento local, regional y nacional debido a la carencia de un soporte técnico que permita una circulación efectiva. Sin una plataforma logística sólida, los procesos culturales corren el riesgo de ser efímeros,

desarticulados y con escaso impacto en el fortalecimiento de la economía creativa y la memoria viva del territorio.

Es importante resaltar que el problema central **"Limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca"**, es un fenómeno latente generado por diversos factores y con múltiples causas asociadas; no obstante, las capacidades técnicas, administrativas y financieras obligan a focalizar la intervención de acuerdo con las necesidades actuales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.En consideración a lo anterior, se demarca la gobernabilidad del proyecto sobre la(s) causas(s) focalizada(s) de intervención como se ilustra en el siguiente árbol de problemas:

Ilustración 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia 2026

4.2 Definición del problema

4.2.1 Problema Central

Limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.

Tabla 4. Relacionamiento problema, causas y efectos

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA CENTRAL	EFECTO DIRECTO	EFECTO INDIRECTO
Deficiencia en la ejecución de los componentes logísticos, técnicos y operativos.	Precariedad en la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de las festividades tradicionales y la salvaguardia de saberes ancestrales.	Limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.	Reducción en la cobertura y calidad de la oferta cultural departamental.	Debilitamiento de la identidad territorial y la cohesión comunitaria.
Debilidad en la circulación de los saberes ancestrales por ausencia de espacios de socialización activa del proceso creativo				Estancamiento de la economía creativa y subaprovechamiento del potencial productivo de los gestores culturales.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico del proyecto

4.2.2 Descripción de la situación existente

El Departamento del Cauca se caracteriza por una compleja geografía y una diversidad cultural inmaterial profundamente arraigada, compuesta por legados indígenas, afrodescendientes y campesinos. Sin embargo, esta riqueza, que constituye el patrimonio vivo de la región, se encuentra dispersa en 42 municipios con una alta heterogeneidad en el acceso a recursos. La zona de estudio se define por una desconexión geográfica y logística entre los principales centros urbanos y las zonas rurales dispersas, donde la oferta cultural, aunque existente, opera bajo condiciones de extrema vulnerabilidad operativa. La población, mayoritariamente rural, presenta brechas críticas en el acceso al disfrute de los derechos culturales, exacerbadas por la falta de una plataforma pública que permita la dignificación y visibilización de los saberes tradicionales y el talento artístico local.

El problema central, identificado como **"Limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca"**, que restringe el desarrollo de la identidad regional y la economía creativa", es el resultado de una desarticulación sistémica entre el talento artístico y la capacidad operativa del territorio. Este fenómeno se explica a través de dos factores determinantes:

- **Precariedad de la infraestructura técnica y logística:** Existe una brecha operativa donde el talento local —artistas, grupos artísticos y portadores de tradición— cuenta con la capacidad creativa, pero carece de las condiciones mínimas de montaje (sonido profesional, iluminación adecuada, tarimas certificadas y espacios cubiertos) para su presentación pública. La ausencia de estos insumos técnicos estandarizados imposibilita que las presentaciones de los grupos y las puestas en escena alcancen estándares de calidad dignos, reduciendo el impacto

en el espectador y limitando la capacidad de circulación intermunicipal de todo el talento artístico del departamento.

- **Fragilidad en la salvaguardia y transmisión viva de saberes:** El ecosistema de saberes tradicionales se encuentra en riesgo debido a la debilidad de los procesos de profesionalización y a la falta de estímulos para la circulación efectiva y el relevo generacional. Al no existir una plataforma que articule la dotación técnica con la puesta en escena y la socialización activa de los saberes, las prácticas ancestrales corren el riesgo de quedar aisladas de los circuitos culturales. Esta fragilidad se ve agravada por la falta de insumos de producción artística, lo cual desincentiva a los portadores y perpetúa un ciclo de subaprovechamiento del potencial creativo local, impidiendo que la memoria viva del territorio se posicione en los mercados culturales.

Históricamente, el sector cultural del Cauca ha dependido de iniciativas puntuales o eventos de corta duración que no han logrado consolidar una infraestructura técnica permanente o un sistema de acompañamiento continuo. En la última década, se ha observado un aumento en el número de agrupaciones artísticas y procesos comunitarios, pero este crecimiento no ha ido acompañado de una capacidad técnica instalada. La situación ha evolucionado negativamente hacia una "precarización de la puesta en escena": cada vez hay más eventos, pero estos operan con soluciones técnicas improvisadas (alquileres informales, equipos insuficientes) que no garantizan la dignidad del artista ni la seguridad del público. Esta tendencia ha llevado al agotamiento de los gestores locales, quienes, ante la imposibilidad de profesionalizar su actividad, han optado por reducir la frecuencia de sus presentaciones o desviar sus esfuerzos hacia otros sectores económicos.

Si bien se han ejecutado intervenciones previas, principalmente consistentes en la realización de festivales esporádicos o convocatorias de estímulos económicos directos, estas acciones han demostrado ser insuficientes al no abordar la infraestructura técnica y el soporte operativo como un bloque articulado. La mayoría de estas intervenciones se limitaron a la transferencia de recursos o a la contratación aislada de artistas sin proveer la logística técnica necesaria. Al no intervenir en la 'plataforma de soporte' ni en la profesionalización de la circulación de los sabedores, los esfuerzos anteriores no han tenido impacto en el cierre de la brecha operativa descrita, resultando en procesos que, al finalizar el evento, no dejan capacidad instalada en los municipios ni fortalecen la cadena de valor de las expresiones y saberes tradicionales.

Con base en el análisis realizado, el problema que se busca abordar se define como: **"Limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca"** Teniendo en cuenta lo anterior, se hace relevante decir que el problema mencionado, es atribuible a las siguientes causas y efectos:

CAUSA DIRECTA:

Precariedad en la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de las festividades tradicionales y la salvaguardia de saberes ancestrales.

CAUSAS INDIRECTAS:

- Deficiencia en la ejecución de los componentes logísticos, técnicos y operativos.
- Debilidad en la circulación de los saberes ancestrales por ausencia de espacios de socialización activa del proceso creativo.

EFECTO DIRECTO:

Reducción en la cobertura y calidad de la oferta cultural departamental.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Debilitamiento de la identidad territorial y la cohesión comunitaria.
- Estancamiento de la economía creativa y subaprovechamiento del potencial productivo de los gestores culturales.

4.2.3 Magnitud – Indicadores de línea de base

La magnitud de la problemática actual en el Departamento del Cauca se define por una profunda brecha operativa y de profesionalización que limita el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía, caracterizada por una desarticulación estructural entre el potencial creativo existente y la capacidad logística necesaria para su puesta en escena. Actualmente, el ecosistema cultural departamental opera bajo condiciones de precariedad técnica, donde la carencia de infraestructura estandarizada impide la circulación de eventos con estándares profesionales. Esto se suma a una fragilidad crítica en la cadena de valor de los saberes tradicionales, donde la ausencia de mecanismos de circulación efectiva y dotación técnica pone en riesgo la vigencia y preservación de la memoria viva del territorio.

En este contexto, para dimensionar el problema central, se toma como referencia el siguiente indicador de magnitud:

Indicador de magnitud:	Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes
Unidad de medida:	Porcentaje
Línea base:	85%. El cual mide el porcentaje de personas que participan en procesos de formación artística, cultural y de nuevos saberes.

El número de personas que actualmente participan en procesos de formación artística, cultural y de nuevos saberes es de 46.821, de las cuales solo el 85% de esta población cuenta con procesos de formación.

Fuente: Plan de desarrollo departamental 2024-2027

5. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Los participantes de un proyecto son todas las personas, grupos y organizaciones que están relacionados tanto con el problema identificado como con la ejecución de acciones que se deriven de su posible solución.

Tabla 5. Identificación de participantes

Actores	ENTIDAD	POSICIÓN	TIPO DE CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN O RAZÓN DEL DESACUERDO	INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PROYECTO
Departamental	Gobernación del Cauca-Oficina de cultura	Cooperante	Técnica, Legal, financiera, administrativa y territorial.	Dinamizar la economía creativa local mediante el apoyo directo a artistas, gestores y sabedores tradicionales, fomentando la cohesión comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural propia del Departamento
Municipal	Alcaldías Municipales	Beneficiario	Social y territorial	Fortalecer la oferta cultural de su municipio sin costo adicional a su presupuesto local.
Otro	Sabedores Tradicionales y Portadores	Beneficiario	Social y territorial	Salvaguardar el patrimonio inmaterial y asegurar el relevo generacional de sus prácticas.
Otro	Comunidad	Beneficiario	Social y territorial	Goce efectivo de los derechos culturales y acceso a oferta de alta

				calidad en su territorio.

Fuente: Elaboración Propia- Marco Lógico

5.1 Análisis de participantes

El análisis de los participantes permite identificar los actores clave que intervienen en el diseño, ejecución y sostenibilidad del proyecto, comprendiendo sus roles, necesidades y aportes en torno a la conservación del patrimonio cultural inmaterial. A continuación, se presenta una descripción detallada de los principales participantes involucrados:

Gobernación del Cauca: La Gobernación del Cauca, a través de la Oficina de Cultura, asume la responsabilidad institucional del liderazgo, la gerencia administrativa y la gestión financiera del proyecto, posicionándose como la entidad garante de la ejecución técnica y presupuestal. Su participación está alineada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental, donde actúa como el ente articulador que dirige el cumplimiento de las políticas públicas destinadas a la salvaguardia, promoción y dinamización de las diversas expresiones artísticas y culturales. En este sentido, la Gobernación centraliza la coordinación interinstitucional y la concertación con entidades territoriales y actores comunitarios, asegurando que la inversión de los recursos públicos responda con coherencia a las necesidades del territorio. Hacia el futuro, su compromiso institucional se centra en el seguimiento riguroso de los indicadores de impacto, la transparencia contractual y la ejecución eficiente, garantizando que el proyecto contribuya de manera efectiva al fortalecimiento de la identidad, el crecimiento de la economía creativa y la garantía plena de los derechos culturales de toda la población caucana.

Alcaldías municipales: Las alcaldías municipales, a través de sus Secretarías de Cultura o dependencias de Desarrollo Social, actúan como los enlaces operativos y logísticos indispensables en el territorio para la descentralización de la oferta cultural. Su participación se ha estructurado mediante mesas de concertación técnica donde se han identificado las necesidades de infraestructura (escenarios, auditorios, plazas) y se ha garantizado la disposición de los espacios para el desarrollo de las actividades programadas en el presupuesto. En los procesos de formulación, las alcaldías han asumido el compromiso de liderar la convocatoria local de artistas y gestionar los permisos requeridos para las puestas en escena, asegurando que la inversión en logística tenga un impacto real en la población local. A futuro, su papel operativo será fundamental en la adecuación de los sitios de evento, la seguridad y la articulación con los gestores locales, garantizando que el cronograma de ejecución se cumpla eficientemente en cada municipio beneficiario.

Sabedores Tradicionales y Portadores de Saberes: Los sabedores tradicionales y portadores de saberes ancestrales son reconocidos como los sujetos activos de la transferencia de conocimientos y pilares del patrimonio inmaterial del Departamento del Cauca. En el proceso de formulación, se ha realizado una gestión de identificación y validación comunitaria, donde se ha concertado con estos actores el alcance de su participación en los talleres y procesos formativos, reconociendo su

trayectoria empírica como el insumo principal para la sostenibilidad cultural del proyecto. Hacia el futuro, su compromiso es el ejercicio efectivo de la enseñanza y la participación directa en los procesos de creación cultural, garantizando que las prácticas tradicionales se mantengan vigentes mediante una dinámica de intercambio intergeneracional que enriquece la oferta del proyecto.

La comunidad: La comunidad, representada por gestores culturales, grupos artísticos y la ciudadanía en general, funge como el eje central de la apropiación social del proyecto y como el receptor último de los beneficios del mismo. A través de foros y espacios de participación ciudadana, se ha adelantado un proceso de diagnóstico donde la comunidad ha expresado la necesidad de contar con escenarios dignos de visibilización y acceso a procesos de formación artística, permitiendo que la estructuración del proyecto responda a demandas reales del sector creativo. Su gestión ha incluido compromisos de participación en los eventos y procesos formativos, así como una disposición para la veeduría social sobre la calidad de la oferta cultural. En la fase de operación, su rol es garantizar la sostenibilidad de las prácticas culturales fomentadas, integrando el proyecto en su cotidianidad y fortaleciendo la economía creativa local mediante el aprovechamiento de los espacios de circulación generados por la Gobernación.

6. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La cifra exacta de población del departamento del Cauca, según las proyecciones oficiales del DANE para el año 2024, es de **1.583.095 habitantes**.

La población afectada corresponde a la totalidad de los habitantes del Departamento del Cauca, de acuerdo con las proyecciones poblacionales vigentes del DANE para el año 2024. Esta afectación es de carácter estructural, dado que la limitada visibilidad y circulación de las expresiones culturales restringe el derecho fundamental al acceso a la oferta cultural y disminuye la capacidad productiva de los agentes y sabedores tradicionales del departamento, limitando el desarrollo socioeconómico derivado de la economía creativa local.

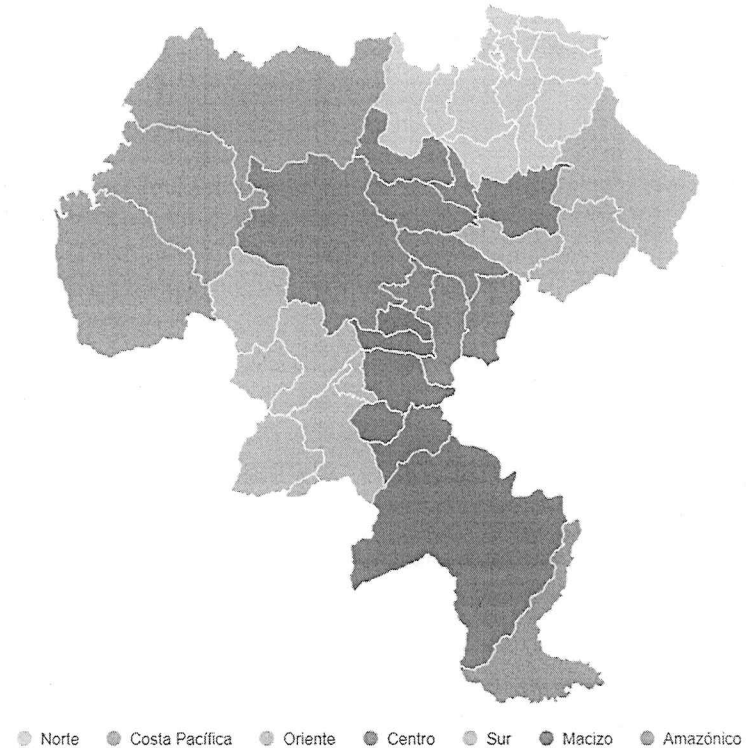
Tabla 6. Población afectada por el problema

Tipo de población	Numero	Fuente
Personas	1.583.095	DANE 2024

6.1 Localización especifica del proyecto

El proyecto tiene lugar en el Departamento del Cauca, ubicado en la región suroccidente de Colombia. Esta zona se caracteriza por su notable diversidad cultural y geográfica, constituyéndose como un nodo estratégico al formar parte del Área Metropolitana del Sur Occidente de Colombia. Administrativamente, el departamento comprende 42 municipios organizados en 7 sub-regiones, las cuales servirán de cobertura territorial para la ejecución de las actividades de circulación artística, procesos de formación y fortalecimiento de saberes contemplados en el presente proyecto.

Ilustración 2. Mapa de ubicación geográfica – Localización



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental del Cauca 2024-2027

Tabla 7. Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacifico	Cauca	42 municipios	Urbana y rural	N. A	42 municipios

Fuente: Elaboración Propia

El Cauca fue creado en el año 1536 y reconocido como Departamento por la Ley 65 de 1910. Está situado en la zona suroccidental de Colombia y hace parte de las regiones Andina, Pacífica y Amazónica, con una superficie aproximada de 29.308 km2, equivalente al 2.7% del país y es el doceavo Departamento en extensión, con una altitud desde el nivel del mar hasta los 5.780 metros. Limita al norte con el Departamento del Valle del Cauca, al oriente con los Departamentos de Huila,

Tolima y Caquetá, al sur con los Departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el Océano Pacífico.

El Departamento del Cauca cuenta con una población aproximada de 1.574.506 habitantes en una superficie de 29.308 Km2, traduciéndose en una densidad poblacional de 53,72 Habs/Km2 (DANE, 2024). La población caucana tiene mayor concentración poblacional en los rangos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años tanto para hombres como para mujeres. Los hombres representan el 49,4% (777.074 habitantes), mientras que las mujeres el 50,6% (797.432 habitantes) de la población total del departamento (TerriData, 2023).

El Departamento está dividido administrativamente en 42 municipios, organizados en siete subregiones: Centro, Norte, Oriente, Pacifico, Sur, Macizo y Piamonte Amazónico, como lo muestra el siguiente cuadro:

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS
Piamonte Amazónico	Piamonte	La subregión Piamonte Amazónico representa el 0,6% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 9.807 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 0,6% (4.749 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 0,7% (5.058 habitantes). En esta región, multiétnica y cultural, se caracteriza por la presencia de expresiones y manifestaciones artísticas culturales afro e indígena.
Centro	Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Timbío, y Sotará.	La subregión Centro representa el 40,9% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 643.873 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 41,2% del Cauca, mientras que los hombres concentran el 40,6%. En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia cultural indígena y mestiza.

Tolima y Caquetá, al sur con los Departamentos de Putumayo y Nariño y al occidente con el Océano Pacífico.

El Departamento del Cauca cuenta con una población aproximada de 1.574.506 habitantes en una superficie de 29.308 Km2, traduciéndose en una densidad poblacional de 53,72 Habs/Km2 (DANE, 2024). La población caucana tiene mayor concentración poblacional en los rangos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años tanto para hombres como para mujeres. Los hombres representan el 49,4% (777.074 habitantes), mientras que las mujeres el 50,6% (797.432 habitantes) de la población total del departamento (TerriData, 2023).

El Departamento está dividido administrativamente en 42 municipios, organizados en siete subregiones: Centro, Norte, Oriente, Pacifico, Sur, Macizo y Piamonte Amazónico, como lo muestra el siguiente cuadro:

SUBREGIÓN	MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS
Piamonte Amazónico	Piamonte	La subregión Piamonte Amazónico representa el 0,6% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 9.807 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 0,6% (4.749 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 0,7% (5.058 habitantes). En esta región, multiétnica y cultural, se caracteriza por la presencia de expresiones y manifestaciones artísticas culturales afro e indígena.
Centro	Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Puracé, Silvia, Timbío, y Sotará.	La subregión Centro representa el 40,9% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 643.873 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 41,2% del Cauca, mientras que los hombres concentran el 40,6%. En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia cultural indígena y mestiza.

Macizo	Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Santa Rosa y San Sebastián	La subregión Macizo representa el 5,5% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 87.054 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 5,4% (43.121 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 5,7% (43.933 habitantes). En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia indígena y mestiza.
Norte	Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jámbalo, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suarez, Toribio, Villa Rica, Caldono, Guachené.	La subregión Norte representa el 30,4% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 478.295 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 30,7% del Cauca (244.421 habitantes), mientras que los hombres concentran el 30,1% (233.874 habitantes). En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia cultural afro e indígena. Es de resaltar la fuga y las expresiones que de él se derivan
Oriente	Inzá, Páez y Totoró	La subregión Oriente representa el 6,8% de la población total del departamento alcanzando los 107.305 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 6,7% del Cauca (53,148 habitantes), mientras que los hombres concentran el 7,0% (54,157 habitantes). En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia indígena. Se resaltan diferentes muestras artesanales y el turismo cultural.
Pacifico	Guapi, López de Micay y Timbiquí	La subregión Pacifico representa el 4,9% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 77.609 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 4,9% del Cauca (38.762 habitantes), mientras que los hombres concentran el 5,0% (38.847 habitantes). En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia cultural afro, es de resaltar la oralidad, la gastronomía.

Sur	Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Florencia, Mercaderes y Sucre.	La subregión Sur representa el 10,8% de la población total del departamento alcanzando la cifra de 170.563 habitantes para el año 2024. Las mujeres que habitan esta subregión alcanzan el 10,6% (84.762 habitantes) del Cauca, mientras que los hombres concentran el 11,0% (85.801 habitantes). En esta parte del territorio las expresiones son diversas, con predominancia mestiza y afro, es de resaltar la connotación especial del bambuco patiano, y las expresiones que dé él se deriva.

Fuente: Elaboración propia- Oficina de cultura (Plan de desarrollo departamental Cauca 2024 – 2027, La Fuerza del Pueblo)

6.2 Población objetivo de la intervención

DIRECTAS: La población objetivo del proyecto, esta cuantificada en **1.754 personas**, se encuentra categorizada en dos niveles de impacto de la cadena de valor cultural del Departamento del Cauca.

- Participantes Directos (354 personas): Corresponden a los agentes dinamizadores del ecosistema cultural, responsables de la puesta en escena, la circulación artística y la transmisión viva del patrimonio inmaterial. Este grupo está integrado por: **275 artistas y creadores** (pertenecientes a agrupaciones locales, regionales y nacionales) encargados de la ejecución técnica y artística de la oferta cultural; y **79 portadores de tradición**, quienes garantizan la salvaguardia de los saberes mediante la socialización activa de sus oficios y prácticas ancestrales durante las jornadas de transmisión pública.
- Beneficiarios del Impacto Cultural (1.400 personas): Corresponde a la ciudadanía, gestores culturales y líderes de los 42 municipios que actúan como receptores directos de la oferta cultural y las jornadas de transmisión pública. Estos actores son fundamentales para la apropiación social del patrimonio, garantizando que la circulación de las expresiones artísticas se traduzca en el fortalecimiento de la identidad territorial, la cohesión comunitaria y el ejercicio efectivo de los derechos culturales en el departamento.

INDIRECTAS: La población beneficiada indirectamente se estima en **10.000 personas**, correspondientes a los asistentes y espectadores de aproximadamente 20 eventos de promoción cultural que el presente proyecto ejecutará en el departamento. Esta cifra se calcula proyectando una afluencia promedio de 500 personas por evento, reconociendo que el impacto directo de la circulación artística y las festividades tradicionales trasciende a los participantes y formadores, alcanzando a la comunidad en general que ejerce su derecho al disfrute y acceso a la oferta cultural departamental.

Tabla 8. Población Objetivo

Número	Descripción	Fuente
1.754 personas	La población objetivo del proyecto está constituida por 1.754 personas, integradas por los actores estratégicos que dinamizan el ecosistema cultural del Departamento del Cauca. Esta población se clasifica en dos grupos fundamentales: los agentes dinamizadores, responsables de la ejecución profesional de las puestas en escena, la circulación artística y la transmisión pública de los saberes tradicionales; y la comunidad receptora, conformada por la ciudadanía asistente a las festividades y encuentros culturales, quienes ejercen su derecho al acceso a la cultura y fortalecen la apropiación social del patrimonio.	Cálculos propios de la Oficina de Cultura

La población objetivo total de 1.754 personas se deriva de la articulación de los procesos de circulación artística, formación técnica y transmisión de saberes ancestrales, según el siguiente desglose técnico:

Componente de la población	Calculo	Cantidad
Agentes culturales (Locales)	15 grupos × 5 personas	75
Agentes culturales (Regionales)	15 grupos × 10 personas	150
Agentes culturales (Nacional)	5 grupos × 10 personas	50
Portadores de tradición	Cantidad fija	79
Público espectador/comunidad receptora	70 portadores × 20 espectadores c/u	1.400
	Total población objetivo	1.754

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Localización Específica

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacífica	Cauca	42 municipios	Urbana y rural	N. A	42 municipios

6.2.1 Características demográficas de la población objetivo

Las características demográficas de la población objetivo son un elemento clave para definir el grupo al que se dirige el proyecto. En el presente caso, se identifican algunas características

demográficas relevantes como: El rango de edad, género y grupo étnico. Lo anterior, se describe en la siguiente tabla:

Tabla 10. Caracterización de población objetivo

DETALLE	NÚMERO DE PERSONAS	FUENTE
0 -14 años	0	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
15 – 19 años	0	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
20 – 59 años	1.399	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Mayor de 60 años	355	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Total por edad estudiantes	1.754	
Indígenas	344	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Afrocolombianos	617	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Población Mestiza	793	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Total por etnia estudiantes	1.754	
Masculino	877	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Femenino	877	Cálculos propios de la Oficina de Cultura
Total por genero estudiantes	1.754	

Fuente: Elaboración propia 2026

6.2.2 Selección o priorización de la población objetivo

La selección de las 1.754 personas que integran la población objetivo del proyecto se fundamenta en un proceso de validación técnica y trayectoria, diseñado para asegurar la idoneidad de los actores que dinamizarán la oferta cultural en el departamento. Dado que el proyecto tiene una alta demanda de solicitudes, la priorización de los beneficiarios se realizará aplicando los siguientes criterios de selección, los cuales garantizan la calidad de los procesos artísticos y la salvaguardia del patrimonio:

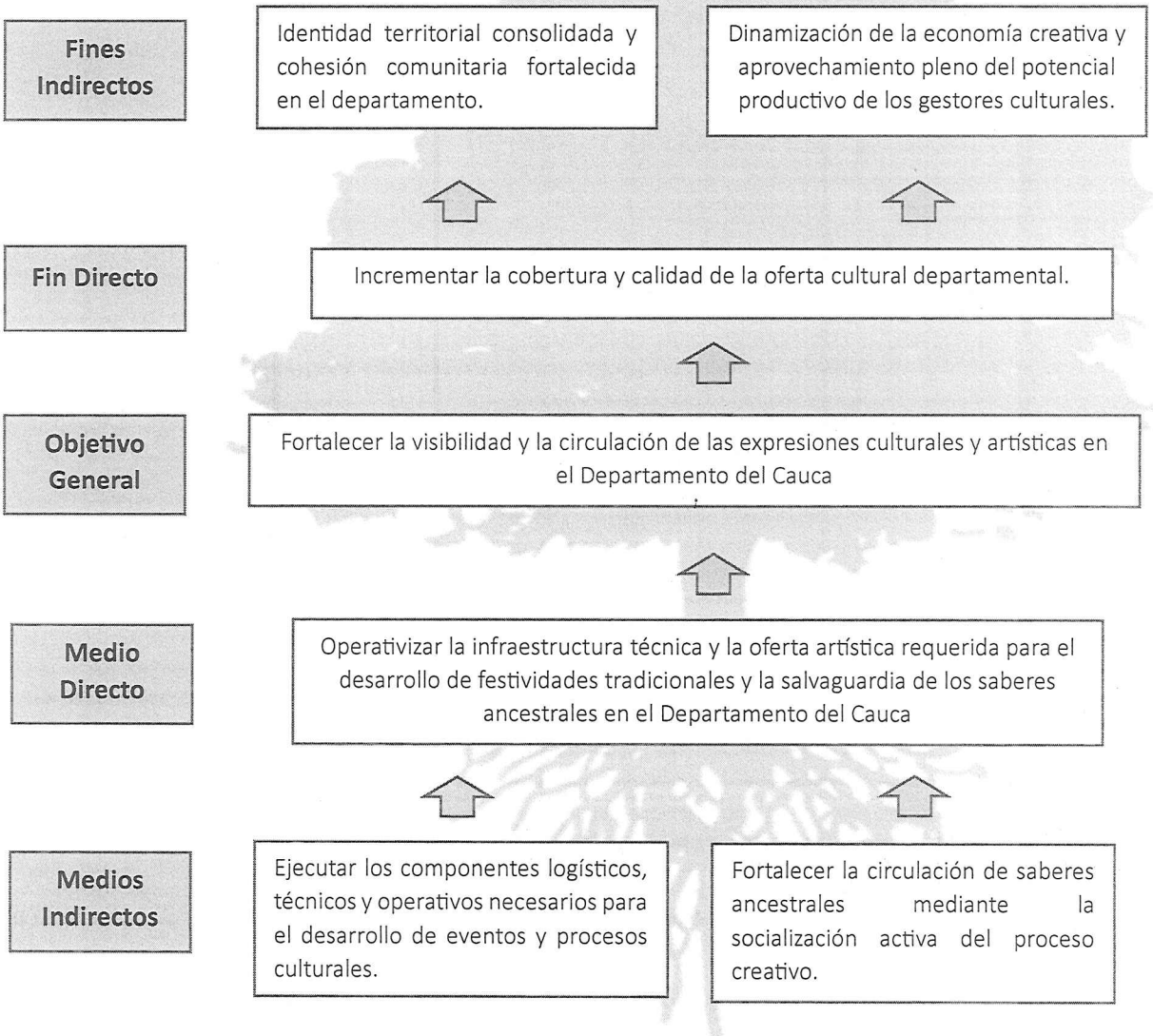
- **Validación de trayectoria artística (Artistas/Grupos):** Para los 275 artistas (locales, regionales y nacionales), se exigirá la presentación de mínimo dos (2) certificaciones de participación en eventos previos, validando así su experiencia y capacidad técnica para el cumplimiento del repertorio y la puesta en escena.
- **Idoneidad técnica y artística (Agentes de Circulación y Sabedores):** La selección de los maestros portadores de tradición y agentes culturales se fundamentará en la acreditación de su trayectoria, reconocimiento comunitario y dominio técnico en sus oficios. Este proceso garantiza que cuenten con las competencias necesarias para la ejecución y socialización activa de sus procesos creativos frente a la comunidad, priorizando la experiencia empírica, la maestría en el oficio y el aval del sector cultural territorial sobre títulos académicos. Esta selección asegura que los agentes vinculados posean la capacidad operativa para el desarrollo de las jornadas de transmisión pública.

- **Criterio de equidad territorial:** Ante la alta demanda, se priorizarán aquellos procesos que provengan de municipios con menor índice de participación histórica en convocatorias de la Oficina de Cultura, buscando una distribución equilibrada de los beneficios en los 42 municipios del departamento.
- **Orden de cumplimiento y disponibilidad presupuestal**: En cumplimiento de la naturaleza de que el proyecto es a demanda, los beneficios serán asignados a quienes cumplan integralmente con los perfiles técnicos y de trayectoria anteriormente descritos, siguiendo el orden de radicación y verificación documental hasta agotar la capacidad operativa de los componentes presupuestados.

7. OBJETIVOS

Con el fin de presentar de manera organizada y comprensible los logros que el proyecto tiene como meta alcanzar, se presenta a continuación el Árbol de Objetivos:

Ilustración 3. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia año vigente

7.1 Objetivo general

Fortalecer la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.

7.2 Indicadores para medir el objetivo general

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción		Fuente de verificación
Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes.	Unidad de medida	Porcentaje	Oficina de Cultura Departamental
	Meta	85,5%	
	Línea base	85%	

Fuente: Elaboración Propia año vigente

7.3 Relaciones entre las causas y los objetivos específicos

Tabla 12. Relación Causa objetivos específicos

Tipo de Causa	Causa relacionada	Objetivos específicos/Actividades
DIRECTA	Precariedad en la infraestructura técnica y la oferta artística, requerida para el desarrollo de las festividades tradicionales y la salvaguardia de saberes ancestrales.	Operativizar la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de festividades tradicionales y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el Departamento del Cauca
INDIRECTA	Deficiencia en la ejecución de los componentes logísticos, técnicos y operativos.	Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.
INDIRECTA	Debilidad en la circulación de los saberes ancestrales por ausencia de espacios de socialización activa del proceso creativo.	Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo.

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Tabla 13. Alternativas de solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta	Estado
1. Fortalecimiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales del Departamento del Cauca.	Si	Completo
2. Implementación de dotación logística y soporte técnico para la circulación de eventos culturales del territorio caucano.	No	Vacio

8.1. Evaluaciones a realizar

Rentabilidad*:	☒
Costo- Eficiencia y Costo mínimo**:	☒
Evaluación multicriterio**	☐

9. JUSTIFICACION

El proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" surge como una respuesta técnica y estratégica a la debilidad estructural identificada en la cadena de valor de las manifestaciones artísticas de la región. La intervención se fundamenta en la necesidad imperativa de transformar la precariedad logística y la fragilidad en la transmisión de saberes en un ecosistema cultural profesionalizado y sostenible, asegurando el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.

El proyecto se alinea estrictamente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", específicamente en el programa de *Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural*. A nivel departamental, responde al Plan de Desarrollo "La Fuerza del Pueblo" (2024-2027), contribuyendo directamente a la meta de realizar eventos de promoción cultural que fortalezcan la apropiación social del territorio. La intervención legitima la presencia institucional en los 42 municipios, cerrando brechas de acceso a la oferta cultural pública.

Así mismo, el proyecto impacta a un total de 1.754 personas, de las cuales 354 son participantes directos, integrados por artistas, grupos artísticos y portadores de tradición, cuya labor es esencial para la identidad caucana. Al integrar componentes de profesionalización técnica y salvaguardia de saberes, el proyecto no solo provee una plataforma de circulación artística, sino que dignifica la labor del artista, fortalece la transmisión viva de la cultura y consolida el tejido social. La circulación artística actúa como un vehículo de cohesión comunitaria, permitiendo que 1.400 personas de la comunidad

accedan a manifestaciones culturales de alta calidad, promoviendo el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del departamento.

El proyecto dinamiza la economía creativa al profesionalizar la oferta cultural. Al "operativizar" la infraestructura técnica y facilitar la circulación, se establecen condiciones para que los gestores y artistas puedan monetizar su talento en condiciones competitivas. El fortalecimiento de esta cadena de valor trasciende el evento puntual, convirtiendo la cultura en un sector productivo capaz de generar ingresos para los agentes culturales locales, regionales y nacionales que participan en las festividades.

La selección de la alternativa garantiza un uso eficiente de los recursos públicos al asegurar la sostenibilidad del talento. A diferencia de intervenciones parciales que resultan en gastos temporales, esta propuesta invierte en "capacidades instaladas", donde el conocimiento adquirido por los 1.754 beneficiarios y la dotación de insumos permiten que los resultados del proyecto perduren más allá de la vigencia fiscal, maximizando el retorno social de la inversión y evitando el retrabajo administrativo. El proyecto promueve un modelo de desarrollo cultural sostenible al priorizar la circulación de expresiones locales y la utilización de espacios públicos existentes en los municipios, reduciendo el impacto de grandes movilizaciones externas. Asimismo, la transmisión de saberes ancestrales incluye prácticas de uso responsable de materiales locales para la creación artística, fomentando una relación armoniosa entre la producción cultural y el entorno natural, coherente con las políticas de sostenibilidad del departamento.

10. MARCO LEGAL

El proceso de viabilización y ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" se fundamenta en un marco normativo integral que regula la inversión pública, la salvaguardia del patrimonio cultural y la gestión administrativa en el territorio colombiano.

En primer lugar, desde el nivel constitucional, el proyecto se ampara en los artículos 7, 8 y 70 de la Constitución Política de Colombia, que reconocen y protegen la diversidad étnica y cultural de la Nación, estableciendo el deber del Estado de proteger el patrimonio cultural y fomentar el acceso de todos los colombianos a la cultura en igualdad de oportunidades.

En el ámbito legislativo nacional, la ejecución se rige por la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008, las cuales definen el Sistema Nacional de Cultura y los mecanismos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Así mismo, el proyecto da cumplimiento a la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo), alineándose con las directrices de planeación nacional y departamental.

En materia presupuestal y de gestión, la viabilidad financiera se sustenta en el Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto), el cual regula las operaciones de inversión pública y la destinación de los recursos para el cumplimiento de las metas sectoriales. Adicionalmente, el

proyecto guarda estricta observancia de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "La Fuerza del Pueblo", específicamente en su línea estratégica de "Oportunidades para soñar" y el programa de "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos", garantizando que la inversión propuesta contribuya directamente a la salvaguardia de las tradiciones y la dinamización de la economía creativa caucana conforme a las competencias institucionales de la Gobernación del Cauca.

MARCO NORMATIVO DE CULTURA				
NORMA			EPÍGRAFE	FUENTE
Tipo	Numero	Año		
CONSTITUCIÓN POLÍTICA		1991	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Artículo 7	Asamblea Nacional Constituyente
LEY	70	1993	Consejos comunitarios e inclusión étnica.	Congreso de la República
LEY LEY	397 1185	1997 2008	Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República Congreso de la República
DECRETO	3322	2008	Por medio del cual se modifica el artículo 3° del Decreto 1313 de 2008.	Ministerio de Cultura
DECRETO	763	2009	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificadas por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.	Ministerio de Cultura

DECRETO	2941	2009	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza	Ministerio de Cultura
LEY	1493	2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la República
DECRETO	1080	2015	Por medio del cual se Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura	Ministerio de Cultura
DECRETO	2120	2018	Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura	Ministerio de Cultura
RESOLUCIÓN	0224	2022	Por la cual se adopta el Plan Nacional de Cultura 2022-2032-Plan Decenal de Cultura "Cultura parala protección de la diversidad de la vida y el territorio".	Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes
LEY	2294	2023	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"	Congreso de la República

CAPITULO II

11. PREPARACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El presente estudio de necesidades tiene como propósito fundamental cuantificar la brecha existente entre la demanda real de servicios culturales en los 42 municipios del Departamento del Cauca y la oferta institucional disponible para la circulación de festividades tradicionales y la salvaguardia de expresiones artísticas. A través de este análisis, se determina el comportamiento histórico y la proyección futura de los bienes y servicios que el proyecto entregará, enfocándose en la provisión de infraestructura logística profesionalizada y el fortalecimiento de los procesos de formación artística.

Partiendo de la situación actual, caracterizada por una debilidad estructural en los procesos operativos y logísticos, este estudio fundamenta técnicamente la intervención propuesta; para ello, se contrastan los requerimientos de la población beneficiaria frente a la capacidad actual de respuesta, estableciendo el déficit de cobertura que será atendido mediante la ejecución del presente proyecto, asegurando así una proyección coherente con las metas del Plan de Desarrollo Departamental y la capacidad real de gestión institucional.

Análisis de la oferta: La oferta institucional actual para la circulación de festividades tradicionales y expresiones culturales en el Departamento del Cauca se sustenta sobre una trayectoria acumulada de proyectos que han permitido visibilizar el inmenso talento regional. Esta experiencia previa ha consolidado una red de actores culturales y un conocimiento territorial que sirven como base sólida para la gestión de la administración departamental. Bajo este escenario, el presente proyecto se formula como el mecanismo estratégico para ampliar, tecnificar y potenciar significativamente esta oferta, pasando de una gestión basada en apoyos puntuales hacia un modelo de circulación cultural profesionalizada y de gran escala.

Con la implementación de esta intervención, la Gobernación del Cauca aumenta su capacidad de respuesta operativa al integrar, de manera sinérgica, la dotación logística estandarizada con programas formativos de alto impacto. Esta apuesta no solo permite que la oferta cultural alcance a un mayor número de municipios, sino que asegura que cada puesta en escena cuente con estándares técnicos superiores, dignificando así el trabajo de los artistas y garantizando una experiencia de calidad para el espectador. El proyecto actúa como un catalizador que profesionaliza la puesta en escena, dotando a los eventos de infraestructura técnica propia y procesos de formación continua que elevan el perfil de las manifestaciones culturales.

Asimismo, esta estrategia de fortalecimiento potencia la cadena de valor de los saberes ancestrales, al transitar de una participación de circulación hacia un modelo de profesionalización técnica y dotación de insumos para la creación. Al impactar a un total de 1.754 personas —de las cuales 354 son participantes directos, incluyendo artistas, grupos y portadores de tradición, y 1.400 son beneficiarios indirectos de la comunidad—, este proyecto asegura la sostenibilidad de la oferta cultural a largo plazo, creando capacidades instaladas en el territorio y formalizando los procesos de transmisión de saberes. En consecuencia, este proyecto actúa como el motor estratégico que permitirá a la Gobernación del Cauca cumplir con mayor robustez las metas del Plan de Desarrollo Departamental, transformando la gestión cultural en un sistema eficiente de circulación, cobertura extendida y excelencia operativa, capaz de dinamizar el sector de la economía creativa caucana con estándares competitivos

Indicadores de oferta:

- Número de eventos de circulación cultural realizados con capacidad técnica instalada.
- Número de jornadas de exhibición demostrativa realizadas.

Análisis de la demanda: La demanda de servicios culturales en el Departamento del Cauca es una variable dinámica que responde a la necesidad de **1.583.095 habitantes** distribuidos en 42 municipios, quienes requieren el acceso efectivo a la oferta cultural como un derecho fundamental y un motor de desarrollo territorial. Esta demanda no se limita únicamente a la asistencia como espectadores a eventos, sino que abarca un requerimiento estructural de espacios de circulación profesionalizada para artistas, y la necesidad de procesos formativos que permitan la salvaguardia y transmisión de los saberes ancestrales que caracterizan la identidad caucana.

Históricamente, la demanda ha mostrado un crecimiento sostenido impulsado por una mayor organización de las asociaciones culturales locales y una conciencia ciudadana creciente sobre el valor del patrimonio inmaterial. Sin embargo, se ha identificado una brecha cualitativa: la población ya no solo demanda la realización de festividades, sino que exige una puesta en escena con estándares técnicos de calidad que dignifiquen su patrimonio. Las solicitudes recibidas desde las administraciones municipales y las agrupaciones culturales reflejan una necesidad crítica de acompañamiento logístico, técnico y pedagógico, confirmando que la demanda insatisfecha no es solo de eventos, sino de capacidades instaladas que permitan la sostenibilidad de sus expresiones culturales.

Indicadores de la demanda:

- Número de eventos culturales demandados por los municipios para la salvaguardia de expresiones patrimoniales.
- Número de solicitudes para espacios de circulación artística profesionalizada y salvaguardia de saberes presentadas por los municipios.

En conclusión, a partir del análisis de la oferta y la demanda, se evidencia una brecha estructural entre las necesidades de promoción de las festividades tradicionales y expresiones artísticas frente a la capacidad operativa actualmente disponible. Esta disparidad no solo limita la visibilidad de los procesos culturales, sino que restringe el impacto de la economía creativa y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el territorio. Adicionalmente, se identifican necesidades críticas en la tecnificación de los espacios de circulación y en el desarrollo de procesos de profesionalización técnica, elementos fundamentales para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

11.1 Estudio de necesidades

Aquí se trata de indagar la evolución de la oferta y la demanda de los productos que entregará el proyecto durante los años de su operación, con lo cual se cuantifica dicha necesidad u oportunidad.

Tabla 14. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Historia	Fin Historia	Último Año
Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	La demanda corresponde al número de eventos y actividades culturales que requieren fortalecimiento y promoción en el Departamento del Cauca. La oferta corresponde al número de capacidad instalada y la plataforma logística y pedagógica implementada por la administración departamental para la dinamización de la economía creativa y la profesionalización de la puesta en escena en el territorio	2023	2026	2028

ITEM	TIPO DE ANALISIS	AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
SITUACIÓN SIN PROYECTO	HISTÓRICO	2023	2	6	-4
		2024	2	6	-4
		2025	2	6	-4
SITUACIÓN SIN PROYECTO	PROYECTADO	2026	3	7	-4
		2027	3	7	-4
		2028	3	7	-4

Fuente: Construcción propia

11.2 Análisis técnico de la alternativa

La importancia de realizar un balance técnico y comparativo entre las dos alternativas radica en la necesidad de garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la maximización del impacto social en el territorio. Realizar este ejercicio permite a la administración departamental fundamentar la toma de decisiones en criterios técnicos y de viabilidad financiera, asegurando que la opción seleccionada no solo resuelva una necesidad inmediata de circulación, sino que contribuya efectivamente a los objetivos estructurales del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, evitando inversiones atomizadas que carezcan de capacidad para asegurar la continuidad de los saberes y la profesionalización del sector cultural caucano.

Alternativa 1. Fortalecimiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales del Departamento del Cauca.

La alternativa se fundamenta en un modelo de intervención integral sistémica, que transita de la realización de eventos esporádicos hacia la consolidación de una plataforma operativa de soporte técnico y pedagógico en los 42 municipios del Departamento del Cauca. La viabilidad de esta alternativa radica en la articulación de tres ejes operativos que permiten superar la brecha de infraestructura y la fragilidad en la cadena de valor cultural:

- **Profesionalización de la puesta en escena:** Se logrará que el 100% de los eventos programados cuenten con equipos técnicos estandarizados, dignificando el trabajo del sector artístico y garantizando el acceso efectivo a la cultura.
- **Sostenibilidad del patrimonio:** se logra al integrar la dotación técnica con procesos de profesionalización técnica y salvaguardia de saberes, asegurando así la transmisión efectiva de conocimientos para los participantes directos. Esta estrategia garantiza el relevo generacional y consolida capacidades instaladas en el territorio para los beneficiarios indirectos de la comunidad, transformando las prácticas culturales de un hecho efímero a un sistema sostenible con estándares competitivos y una estructura técnica permanente.
- **Dinamización de la Economía Creativa:** Se superará el subaprovechamiento del talento local al proveer las condiciones técnicas para que el gestor cultural pueda circular su producto. Esto transforma la cultura en un sector productivo, aumentando el impacto de los eventos de promoción cultural en las subregiones y consolidando la identidad caucana como un motor de desarrollo territorial articulado con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Alternativa 2. Implementación de dotación logística y soporte técnico para la circulación de eventos culturales del territorio caucano.

Esta alternativa se fundamenta en un modelo de operativización técnica y logística, orientado a resolver las deficiencias de infraestructura y montaje en la ejecución de eventos culturales en los 42 municipios del Departamento del Cauca. Su enfoque técnico se centra en el despliegue de una plataforma de recursos físicos y humanos especializados para garantizar la calidad y seguridad en la circulación de expresiones artísticas. La implementación de esta alternativa contempla los siguientes componentes operativos:

- **Despliegue y operatividad de infraestructura escénica:** Consiste en la implementación de una plataforma logística dedicada a la adquisición, transporte, montaje y desmontaje de equipos técnicos de alta gama (sistemas de sonido, iluminación profesional, tarimas modulares y estructuras de soporte). El enfoque técnico se centra en garantizar que cualquier espacio público habilitado en los 42 municipios cuente con las condiciones físicas necesarias para una circulación profesional, eliminando la improvisación y asegurando la estandarización de la calidad técnica en cada evento.

- **Gestión especializada del soporte operativo:** Se refiere a la asignación de un equipo humano con perfiles técnicos (ingenieros de sonido, técnicos de luces, auxiliares de montaje y logística) cuya función exclusiva es asegurar la operatividad, el mantenimiento preventivo/correctivo y la seguridad industrial durante toda la puesta en escena. Este componente garantiza la continuidad del servicio técnico sin requerir procesos de formación, concentrando el esfuerzo institucional en la excelencia de la ejecución logística y la reducción de riesgos operacionales durante las actividades culturales.
- **Optimización de la ruta logística de circulación:** Se orienta a la sistematización de los protocolos de movilidad y distribución de los recursos físicos entre las siete subregiones del departamento. Este aspecto técnico permite a la Gobernación del Cauca maximizar el uso de sus bienes de capital (equipos propios) mediante una planeación de rutas de transporte eficiente y cronogramas de instalación ágiles, logrando una cobertura departamental sistemática que responde a la demanda de eventos con estándares de seguridad, cumplimiento de normas de espectáculos públicos y una gestión de recursos financieros más eficiente al evitar intermediaciones de alquileres.

La Alternativa 1: FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, se identifica como la opción técnicamente correcta y viable para la implementación del proyecto debido a su enfoque de intervención integral sistémica, que supera la visión limitada de una solución exclusivamente logística. A diferencia de un modelo centrado únicamente en la dotación de infraestructura, esta alternativa articula el soporte técnico profesionalizado con la transmisión de saberes ancestrales, lo cual garantiza la creación de capacidades instaladas en los 42 municipios del Cauca. Este enfoque holístico es fundamental para superar la precariedad operativa histórica, asegurando que la inversión no solo resuelva la necesidad inmediata de circulación cultural, sino que también salvaguarde el patrimonio inmaterial mediante el relevo generacional, cumpliendo así con las metas estructurales de apropiación social y fortalecimiento de la identidad regional definidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027.

Asimismo, la selección de esta alternativa responde a criterios de eficiencia financiera y maximización del impacto social, al transformar el gasto operativo en una inversión en capital humano y técnico. Al integrar la profesionalización de la puesta en escena con la transferencia de conocimientos, el proyecto dinamiza la economía creativa local y eleva el perfil de las manifestaciones culturales hacia estándares de calidad competitivos que dignifican el trabajo de los artistas. Por tanto, esta propuesta se constituye en el mecanismo estratégico idóneo para fortalecer la cadena de valor cultural, garantizando que el retorno social de la inversión trascienda la vigencia del proyecto y asegure una visibilidad digna y sostenible de las expresiones tradicionales en todo el territorio caucano.

11.2.1 Resumen de la Alternativa

La alternativa FORTALECIMIENTO DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA comprende la entrega integral de bienes y servicios orientados a la profesionalización, salvaguardia y circulación de las expresiones culturales en el Departamento del

Cauca. La naturaleza de estos elementos exige estándares de calidad certificada para garantizar el cumplimiento de los objetivos de visibilidad y sostenibilidad cultural.

- Infraestructura Técnica y Logística (Soporte Operativo):
 - Alcance: Dotación, transporte, montaje y operación técnica de sistemas de sonido (line array o sistemas activos de alta potencia), iluminación escénica (tecnología LED, cabezas móviles), estructuras modulares (tarimas en aluminio, carpas estructurales) y sistemas de energía autónomos.
 - Normativa y Requerimientos: Todos los equipos deberán cumplir con la Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos). Las estructuras deben poseer certificaciones de seguridad industrial vigentes, cálculo de cargas y resistencia de materiales. Los sistemas eléctricos deben observar las normas NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano) para evitar riesgos de cortocircuito en eventos de afluencia masiva.
 - Condiciones de entrega: Se requiere la entrega de pólizas de responsabilidad civil extracontractual para cada evento, garantizando la seguridad del público y del talento artístico.
- Componente de Circulación de Saberes Ancestrales y Salvaguardia del Patrimonio:
 - Alcance: Vinculación de maestros portadores de tradición y sabedores ancestrales, quienes liderarán la socialización activa de sus procesos creativos mediante la ejecución demostrativa y pública de sus oficios y técnicas tradicionales.
 - Normativa y Requerimientos: La metodología debe articularse con los Lineamientos de Política Pública de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, priorizando la transmisión viva del patrimonio. Los insumos y herramientas facilitadas para la creación deben ser coherentes con los contextos étnicos (indígena, afro, mestizo) de cada subregión.
 - Condiciones de entrega: Presentación de fichas de caracterización de los saberes, actas de circulación y validación comunitaria firmadas por los enlaces municipales, y registro fotográfico/audiovisual detallado que evidencie la socialización activa y el proceso creativo realizado por los maestros.

- Circulación Estratégica:
 - Alcance: Gestión logística integral para la circulación de agrupaciones (locales, regionales y nacionales) en los 42 municipios, que incluye traslados, alimentación, alojamiento y protocolos de seguridad (Plan de Emergencia y Contingencia).
 - Normativa y Requerimientos: Cumplimiento de los permisos municipales (Secretarías de Gobierno locales) para uso de espacio público. Respeto por los protocolos de bioseguridad y seguridad ciudadana vigentes.
 - Condiciones de entrega: Informe técnico de circulación por municipio, que contenga actas de entrega de servicios, certificaciones de los grupos artísticos sobre la calidad del soporte técnico recibido, y evidencia fotográfica y fílmica.

La entrega de los productos estará supeditada a la concertación previa con los enlaces municipales de cultura, garantizando la pertinencia territorial de los insumos y servicios suministrados en cada subregión.

11.3 Localización de la alternativa

Región	Departamento	Municipio	Área	Resguardo	Localización especifica
Pacifico	Cauca	42 municipios	Urbana y rural	N. A	42 municipios

11.3.1 Factores analizados

☒	Aspectos administrativos y políticos	☒	Cercanía a la población objetivo
☐	Cercanía de fuentes de abastecimiento	☒	Comunicaciones
☒	Disponibilidad de servicios públicos (agua, energía, otros)	☐	Costo y disponibilidad de terrenos
☒	Estructura impositiva y legal	☒	Disponibilidad y costo de mano de obra
☐	Impacto para la equidad de genero	☐	Factores ambientales
☒	Orden Público	☐	Medios y costos de transporte
☐	Topografía	☐	Otros

11.4 Cadena de valor

Anexo No 1. Cadena de Valor

11.4.1. Costo total de la alternativa

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Operativizar la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de festividades tradicionales y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el Departamento del Cauca.	Servicio de promoción de actividades culturales	Número de eventos de promoción	20	$1.000.000.000	Actividad 1: Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.	$ 816.000.000
					Actividad 2: Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo.	$ 184.000.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #1						$ 1.000.000.000
GRAN TOTAL						**$ 1.000.000.000**

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto, detallado en documento anexo Cadena de Valo

12. DESCRIPCION DETALLADA DE LA ALTERNATIVA

Para llevar a cabo los objetivos planteados para la alternativa seleccionada, a continuación, se describen las actividades que integran cada uno de ellos con el detalle de insumos necesarios en cada una y las cantidades totales, así como el medio de verificación de cada actividad. A continuación, desarrolle cada objetivo específico según el árbol de objetivos.

12.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1:

Operativizar la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de festividades tradicionales y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el Departamento del Cauca.

El proyecto "Fortalecimiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales del Departamento del Cauca" se ejecutará a demanda con enfoque de priorización técnica. Dado que el presupuesto es finito y la demanda en el territorio es alta (incluyendo las solicitudes que llegan a la Oficina de Cultura y los municipios priorizados), el proyecto implementará un Mecanismo de Selección Competitiva y Transparente. Este sistema garantiza que la intervención integral (soporte técnico, circulación) se concentre en 20 procesos culturales que, por su madurez operativa, aseguren el cumplimiento de las metas físicas y financieras y así mismo dinamicen la economía creativa local como eleven el perfil de las manifestaciones culturales hacia estándares de calidad competitivos que dignifican el trabajo de los artistas.

Para gestionar tanto las festividades programadas como las solicitudes que llegan a la Oficina de Cultura, se establece un filtro técnico unificado. Ninguna solicitud, sea gestionada de oficio o llegada espontáneamente, será atendida sin pasar por este proceso de evaluación:

- Recepción y Ventanilla Única: Todas las solicitudes recibidas (bien sean de municipios priorizados o peticiones espontáneas presentadas por gestores o alcaldías) serán radicadas y categorizadas según su área de influencia y tipo de festividad.
- Filtro Habilitante (Requisitos Mínimos): Toda solicitud debe acreditar: (a) Disponibilidad del espacio público certificado; (b) Cronograma detallado de la actividad; (c) Designación de un enlace cultural municipal. Las solicitudes que no cumplan con estos tres puntos básicos serán devueltas inmediatamente, evitando el desperdicio de capacidad operativa del proyecto.
- Matriz de Priorización (Criterios Técnicos): Las solicitudes habilitadas serán calificadas sobre 100 puntos. Este criterio es el mismo para todas, garantizando igualdad de condiciones:
 - Trayectoria (40 pts): Antigüedad superior a 5 años y certificaciones de impacto cultural.
 - Equidad Territorial (30 pts): Prioridad a municipios que no han tenido acceso a recursos en vigencias anteriores.
 - Capacidad de Respuesta Local (20 pts): Compromiso institucional del municipio (logística básica local, seguridad).

- Pertinencia (10 pts): Enfocadas en poblaciones diferenciales o salvaguarda de saberes específicos.

La ejecución se realizará bajo un mecanismo de demanda concurrente, donde el orden de selección será estrictamente conforme al puntaje técnico alcanzado en la evaluación:

- Banco de Proyectos Elegibles: Se conformará un listado ordenado de mayor a menor puntaje. La Oficina de Cultura procederá a la asignación de recursos (soporte técnico y formación) siguiendo estrictamente este orden hasta completar los 20 cupos.
- Gestión de Solicitudes Espontáneas: Las peticiones que llegan diariamente a la oficina se integrarán a este banco de proyectos. Si una solicitud espontánea obtiene un puntaje superior a una programada inicialmente, el Comité Técnico tiene la facultad de reajustar el cronograma, garantizando que el presupuesto se invierta siempre en el evento de mayor impacto técnico.
- Cierre de la Intervención: Una vez que el valor total del contrato/proyecto se agote mediante la adjudicación de los 20 procesos, el sistema de recepción de solicitudes se cerrará formalmente. Se notificará a los municipios o gestores restantes que la capacidad presupuestal del proyecto ha sido superada, evitando comprometer al Departamento con promesas de ejecución que no cuentan con respaldo financiero.

12.1.1 ACTIVIDAD 1.1. Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.

Esta actividad tiene como finalidad profesionalizar la circulación cultural del Departamento mediante la operativización de una infraestructura técnica de alta calidad, indispensable para el desarrollo de festividades bajo estándares profesionales. Con la ejecución de los componentes logísticos y operativos para 20 festividades priorizadas, se busca superar la improvisación histórica, garantizando condiciones de puesta en escena dignas para los artistas y seguras para la comunidad. El fin último de esta actividad es asegurar una ejecución técnica exitosa, verificable y controlada, donde cada evento se constituya en un producto entregado, documentado y avalado, mitigando así cualquier riesgo operativo y garantizando la apropiación social y el impacto efectivo del proyecto en el territorio.

Infraestructura y servicios técnicos: Esta subactividad tiene como objetivo garantizar la viabilidad técnica, logística y operativa de las festividades y encuentros culturales en los municipios del Departamento del Cauca. A través de este componente, se proveen los recursos físicos y técnicos indispensables para la realización de eventos de circulación artística masiva, asegurando que cada festividad cuente con una puesta en escena profesional, bajo estándares de calidad, seguridad y cumplimiento normativo.

- Recursos necesarios:

Equipos técnicos y logísticos: Por medio de esta subactividad se pretende garantizar la idoneidad, seguridad y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, todos los equipos y bienes de capital (sonido, iluminación, estructuras) deberán ser de tecnología vigente, contar con certificaciones actualizadas de seguridad industrial y cumplir

estrictamente con la normativa técnica nacional aplicable, específicamente la Ley 1493 de 2011 (Ley de Espectáculos Públicos) y la norma NTC 2050 para instalaciones eléctricas. Es requisito obligatorio que todo recurso técnico dispuesto para la ejecución del proyecto cuente con una certificación de inspección previa a la instalación, la cual deberá validar su estado de mantenimiento, capacidad operativa comprobada y cobertura mediante póliza de responsabilidad civil vigente. No se aceptarán insumos o equipos que presenten desgaste excesivo, fallas operativas recurrentes o que no garanticen condiciones de seguridad física para el público y el talento artístico; siendo esta condición *sine qua non* para la validación del entregable y su posterior soporte financiero ante la supervisión del proyecto.

A continuación, se detallan las condiciones técnicas:

Especificación técnica	Cantidad	Unidad de medida
Servicio Técnico de Sonido e Iluminación: Alquiler de sonido, y servicio amplificación: Sonido: 4 Consolas digital m32, 1 consola de mínimo 12 canales, procesadores dbx Line array alineada por Smart v9, bajos W18, monitores QSC - electrovoice, 15 micrófonos, cabezas móviles beam 230, pares led lo 001 006, efectos de Arrays Tenho 20, Ventury, humo de colores, pirotecnia, y pantalla: Led P3 HD 3 x 2. Alquiler de kit de luces: Iluminación general: Proveer iluminación suficiente para iluminar todos los espacios de manera uniforme; Iluminación ambiental: Crear una atmósfera agradable mediante luces decorativas o de ambiente, como luces de cadena, farolillos o lámparas colgantes; Iluminación puntual: Utilizar focos o luces direccionales para destacar áreas específicas.	10	Unidad
Servicio de alquiler y operación de pantalla LED de alta definición para eventos culturales: Pantalla LED con tecnología P3 mm (pixel pitch) para alta resolución y nitidez. Dimensiones mínimas de 3.00 m (ancho) x 2.00 m (alto) o según requerimiento específico del escenario. Alta luminosidad para ambientes de tarima (interiores/semi-abiertos). Incluye estructura de soporte tipo torres elevadoras o truss de alta resistencia. Incluye sistema de control (computadora para visuales, procesador de video, escalador) y cableado (HDMI/SDI/VGA) necesario para la señal. Incluye transporte al sitio del evento, montaje profesional, pruebas técnicas previas, operador especializado durante el evento para gestión de visuales y desmonte final.	5	Unidad
Servicio de alquiler de tarima: Estructura modular de alta resistencia, con dimensiones de 6 metros de ancho por 4 metros de fondo, y una altura de 1 metro; que soporte hasta 1 tonelada de carga. Con escalera de acceso, faldones decorativos y barandillas laterales según las necesidades del evento. (El costo incluye montaje y desmontaje)	10	Unidad

Servicio de alquiler de sillas plásticas: Silla monobloque fabricada en polipropileno de alta densidad, con espaldar, color blanco, sin brazos. El mobiliario deberá entregarse en óptimas condiciones de limpieza, sin fisuras, grietas, manchas ni deformaciones en su estructura que afecten su estabilidad o estética. Incluye transporte (cargue y descargue) hasta el sitio del evento, así como el servicio de acomodación según la disposición requerida por la coordinación logística. Al finalizar, incluye el desmonte y recolección.	2.000	Unidad
Alquiler e instalación de carpas estructurales para eventos: Carpa tipo estructural de dimensiones 6x12 metros. Estructura metálica de alta resistencia (galvanizada) y lona impermeable (calibre industrial) con protección UV. Deberá contar con sistema de anclaje certificado para garantizar estabilidad ante vientos o cambios climáticos. Incluye transporte (cargue y descargue) hacia los municipios seleccionados en el departamento del Cauca, montaje profesional, aseguramiento estructural y desmonte final.	20	Unidad

- Duración: Cinco (5) meses (alineado con la duración total del proyecto, ejecutándose de manera iterativa según el cronograma de los 20 eventos).

- Responsable: Oficina de Cultura del Departa – Equipo de apoyo a la supervisión, encargados de garantizar que la actividad se completa según lo planificado y de informar sobre su avance.

- Entregables:

 - 20 Check-lists de verificación técnica (instalación, operación y desmontaje) debidamente diligenciados y firmados para cada evento.
 - Registro fotográfico y fílmico georreferenciado de la operación técnica en cada uno de los 20 municipios.
 - Actas de entrega de servicios certificadas por el enlace municipal y el supervisor del proyecto.

- Riesgos y mitigaciones:

 - Riesgo 1: Deficiencias en el acceso logístico a municipios dispersos o de difícil acceso por condiciones climáticas.
 Mitigación: Diseño de un plan de contingencia de transporte y cronograma flexible ajustado a las condiciones de transitabilidad vial de cada zona.
 - Riesgo 2: Incumplimiento técnico del municipio.
 Mitigación: Aplicación rigurosa del "Filtro Habilitante" y visita técnica previa obligatoria. Si el municipio no cumple los requisitos, no se asigna el recurso y se libera el cupo para otro municipio en lista de espera (monto agotable).
 - Riesgo 3: Falla técnica durante la ejecución del evento.

Mitigación: Inclusión de equipos de respaldo (back-up) en el inventario de dotación y presencia obligatoria de un ingeniero residente en cada montaje para atención inmediata.

Talento Humano: Para el desarrollo de la programación cultural y la ejecución de la agenda de eventos, la vinculación de agentes artísticos (agrupaciones, colectivos, solistas) se realizará bajo estrictos criterios de curaduría artística y trayectoria comprobada, clasificados en niveles local, regional y nacional. La selección tendrá como objetivo garantizar un estándar de calidad técnica y artística en la puesta en escena. Los criterios de vinculación se regirán bajo los siguientes lineamientos:

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Grupo artístico local: Con trayectoria y reconocimiento en el ámbito local, integrado por un mínimo de 5 personas. Experiencia respaldada por 2 certificaciones de participación en eventos locales. Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	15	Grupo
Grupo artístico regional: Con más de 5 años de trayectoria artística, reconocido por su participación en eventos destacados a nivel local y regional. Integrado por un mínimo de 10 miembros. Experiencia respaldada con dos certificaciones de participación en eventos regionales. Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	15	Grupo
Grupo artístico nacional: Con más de 10 años de trayectoria artística, reconocido por su participación en eventos destacados a nivel nacional o internacional. Integrado por un mínimo de 10 miembros. Experiencia respaldada con dos certificaciones de participación en eventos nacionales. Nota: Repertorio de 10 canciones por presentación	5	Grupo

Requisitos de Idoneidad, Calidad y Soporte:

Como condición *sine qua non* para la vinculación contractual, todo agente artístico o agrupación deberá acreditar:

1. Dossier Artístico y Trayectoria: Portafolio actualizado que evidencie la experiencia técnica en presentaciones en vivo, participación en eventos de circulación y calidad del producto artístico.
2. Capacidad de Puesta en Escena: Compromiso formal de cumplimiento de los tiempos de montaje, requerimientos técnicos (Rider) y estándares de profesionalismo exigidos por la producción del evento.
3. Cumplimiento Administrativo y Legal: Documentación completa requerida para la contratación pública (RUT, seguridad social, antecedentes, etc.), garantizando la idoneidad legal del agente para el ejercicio de su actividad artística.

La contratación se ejecutará bajo la modalidad de servicio integral "a todo costo", lo cual garantiza que el contratista asuma la totalidad de las responsabilidades logísticas y operativas asociadas a la puesta en escena. Esto incluye, de manera taxativa, la gestión de transporte, alimentación, alojamiento, traslados internos y el cumplimiento de los requerimientos técnicos para la correcta ejecución del repertorio artístico.

- Duración: Cinco (5) meses (alineado con la duración total del proyecto, ejecutándose de manera iterativa según el cronograma de los 20 eventos).

- Responsable: Oficina de Cultura del Departamental – Equipo de apoyo a la supervisión, encargados de garantizar que la actividad se completa según lo planificado y de informar sobre su avance.

- Entregables:

 - Informe de Curaduría Artística: Documento donde se justifica la selección de los artistas/grupos basada en su trayectoria, calidad y pertinencia para el evento (no es una lista de clase, es un acta de selección).
 - Registro Audiovisual y Fotográfico: Material probatorio de alta calidad de la jornada: fotos del artista ejecutando la obra, del público interactuando y del producto final terminado.
 - Reporte de Afluencia de Público: No es "lista de asistencia". Es un breve formato que indique: *Fecha, hora, lugar, número estimado de asistentes y descripción del impacto del público.*
 - Acta de Cumplimiento de la Jornada: Formato firmado por el artista y operador del contrato o supervisor, donde se certifica que se realizó la transmisión pública, se cumplió el cronograma y se entregó el producto artístico.

- Riesgos y mitigaciones:

 - Riesgo 1: Incumplimiento en la provisión de los servicios a "todo costo" (transporte/alojamiento) por parte del contratista.
 Mitigación: Exigir validación previa de idoneidad y planes de contingencia (rutas alternas, convenios hoteleros) antes de iniciar la circulación.
 - Riesgo 2: Deficiencias en la calidad de los equipos (sonido/luces) que impidan la puesta en escena estándar.
 Mitigación: Implementar un protocolo de "Revisión técnica de Rider" 4 horas antes del evento. Certificación de equipos antes del despacho.
 - Riesgo 3: Alteración del orden público en los municipios que impida la realización de las actividades.
 Mitigación: Coordinación permanente con autoridades locales y despliegue de planes de contingencia ajustados a cada territorio.
 - Riesgo 4: Agotamiento prematuro del monto agotable por imprevistos logísticos (costos de transporte no proyectados).
 Mitigación: Monitoreo semanal del saldo del monto agotable y ajuste de rutas según eficiencia de costos para optimizar el recurso.

12.1.2 ACTIVIDAD 1.2. Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo.

Esta actividad se fundamenta en el modelo de transmisión viva y circulación performativa. A diferencia de los modelos pedagógicos tradicionales (basados en instrucción académica), esta propuesta privilegia la acción creativa del sabedor como el vehículo de transmisión. El sabedor no actúa como docente, sino como un artista-gestor que pone en escena su oficio, permitiendo que la comunidad presencie la técnica, la cosmogonía y el proceso completo de creación. La metodología prioriza el reconocimiento del patrimonio inmaterial a través de la experiencia estética, fomentando la apropiación social y dignificando la figura del portador de tradición como un agente activo de la economía creativa y cultural.

Para el cumplimiento de esta actividad, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Identificación y caracterización de portadores: Mapeo y selección de maestros portadores de tradición con trayectoria reconocida, asegurando la diversidad de las prácticas artísticas y oficios a visibilizar.
- Gestión logística y de insumos: Provisión de los materiales, insumos y herramientas necesarias para que el maestro realice el proceso completo de creación durante la jornada, eliminando barreras logísticas para el sabedor.
- Implementación de Jornadas de Transmisión Pública: Ejecución de eventos donde el sabedor desarrolla su oficio de cara a la comunidad (demostración en vivo), integrando momentos de interacción, diálogo sobre la técnica y narración de la importancia cultural del saber.
- Registro y Documentación de la Memoria: Sistematización del proceso mediante registro audiovisual y fotográfico que certifique la circulación del saber, los cuales servirán como memoria histórica del proyecto y evidencia de ejecución ante entes de control.

Maestros portadores en circulación: Esta subactividad tiene como objetivo garantizar la vinculación y participación de maestros portadores de tradición, artesanos y agentes culturales en los circuitos de circulación y visibilidad artística del Departamento del Cauca. A través de este componente, se gestiona la contratación y presencia de maestros en escenarios de transmisión pública, donde su rol principal es la ejecución profesional de sus saberes y oficios mediante jornadas de puesta en escena y socialización activa del proceso creativo.

- Recursos necesarios:

Talento Humano: Se requiere posicionar a los portadores de tradición como agentes de circulación profesional, reconociendo su labor como un pilar fundamental de la producción cultural. Al enfocar los recursos en la materialización y puesta en escena de sus oficios, esta iniciativa fomenta la apropiación social y la visibilidad del patrimonio inmaterial en el Departamento del Cauca.

Para lo cual se requiere el siguiente perfil:

Perfil	Portadores de tradición, maestros artesanos o líderes comunitarios reconocidos por su trayectoria y aporte significativo a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Su rol en esta actividad es el de.
Rol	agentes de circulación y transmisión viva, responsables de la puesta en escena y socialización pública de sus oficios, técnicas y procesos creativos. A través de la ejecución demostrativa y directa de su práctica, garantizan la visibilidad y el reconocimiento social del saber ante la comunidad
Experiencia	Su idoneidad se acredita mediante el reconocimiento social, el aval de autoridades comunitarias o municipales, la trayectoria verificada por gestores culturales o la experiencia comprobada en espacios de circulación artística, lo que valida su capacidad para la transmisión del oficio como una expresión cultural viva.
Cantidad	79 personas
Honorarios	$ 1.430.000
Duración	1 mes
Actividades	1. Durante las jornadas de transmisión pública, los portadores de tradición realizarán la ejecución in situ de sus oficios, permitiendo que el público sea testigo del proceso creativo completo. 2. Demostración ininterrumpida de la técnica, desde la manipulación de la materia prima hasta la conformación de la pieza. 3. Narración oral sobre el origen del saber, los mitos asociados a la técnica, la importancia de los materiales en su cultura y la relación del oficio con el territorio caucano. 4. Generar espacios de diálogo abierto donde los asistentes preguntan sobre el tiempo de creación, la selección de los materiales o el significado de los diseños. 5. Recolectar las respectivas evidencias (fichas de caracterización, evidencia fotográfica y audiovisual)

- Duración: Cinco (5) meses (alineado con la duración total del proyecto, ejecutándose de manera iterativa según el cronograma de los 20 eventos).

- Responsable: Oficina de Cultura del Departamental – Equipo de apoyo a la supervisión, encargados de garantizar que la actividad se completa según lo planificado y de informar sobre su avance.

- Entregables:

 - Ficha de Caracterización del Sabedor: Resumen de su trayectoria y práctica.
 - Registro Fotográfico/Audiovisual: Evidencia de la jornada de transmisión pública y el producto cultural resultante.
 - Acta de Circulación: Documento firmado por el operador y el maestro, donde se describe el impacto de la jornada y la validación comunitaria.

- Riesgos y mitigaciones:

 - Riesgo 1: Baja capacidad de interacción del portador de tradición durante la jornada de transmisión en vivo.
 Mitigación: Realizar reuniones de alineación técnica previas, donde se explique al portador el protocolo de "socialización activa" y se defina la narrativa del proceso creativo.
 - Riesgo 2: Baja afluencia o interés del público local durante las jornadas de exhibición demostrativa.
 Mitigación: Implementar estrategias de convocatoria territorial y articulación con juntas de acción comunal y consejos municipales de cultura con al menos 7 días de antelación.
 - Riesgo 3: Inadecuación o falta de pertinencia de los materiales suministrados frente a la técnica del sabedor.
 Mitigación: Validación técnica previa, solicitar al portador de tradición la firma de un "Rider de Insumos" (listado técnico) antes de la compra, asegurando que los materiales son los adecuados para su técnica.

Insumos para la producción artística o artesanal: Esta subactividad tiene como objetivo proveer las materias primas, soportes estructurales y elementos de acabado técnico necesarios para que los portadores de tradición y agentes culturales puedan materializar sus obras y productos culturales durante las jornadas de transmisión pública. La provisión de estos recursos es fundamental para garantizar que el proceso de creación en vivo cuente con los insumos de alta calidad requeridos para la ejecución técnica del oficio, asegurando un resultado final que cumpla con los estándares estéticos y de calidad necesarios para su exhibición y valoración pública.

- Recursos necesarios:

Materiales y suministros: Para garantizar la materialización técnica y estética de las obras culturales durante las jornadas de transmisión pública, se requiere el suministro de los siguientes insumos y materias primas. Estos elementos han sido seleccionados bajo criterios de calidad profesional, asegurando que cada portador de tradición y agente cultural cuente con los recursos idóneos para la ejecución de su oficio en entornos de circulación, garantizando un producto final de alto valor técnico, durabilidad y acabado estético necesario para su exhibición pública.

Especificación técnica	Cantidad	Unidad de medida
Insumos de Estructura y Adhesión: Insumos destinados a la unión, montaje y fijación de piezas durante el desarrollo del proceso creativo y la puesta en escena del oficio (Pegante Bóxer, Colbón, Cintas de enmascarar, Cinta transparente, Paquetes de amarras, Piola), y demás elementos relacionados para la materialización del producto cultural en las jornadas de transmisión pública).	1	Global
Materiales de soporte y modelado:	1	Global

Materias primas y elementos de base necesarios para la estructuración, modelado y acabado de las piezas culturales resultantes de la jornada de transmisión pública y demostración del oficio (Papel kraft, Papel sache, Láminas de icopor, Yeso para fracturas, Carrizos, Costal de fique, Pelo sintético) y demás elementos relacionados para la materialización del producto cultural.		
Acabados y herramientas menores: Insumos técnicos y elementos de aplicación necesarios para el acabado, protección, realce estético y conservación de las piezas culturales durante la jornada de transmisión pública (Vinilos, Poliuretano, Pinceles, Brochas) y demás elementos técnicos indispensables para garantizar la calidad y el acabado final del producto cultural.	1	Global

- Duración: Cinco (5) meses (alineado con la duración total del proyecto, ejecutándose de manera iterativa según el cronograma de los 20 eventos).

- Responsable: Oficina de Cultura del Departa – Equipo de apoyo a la supervisión, encargados de garantizar que la actividad se completa según lo planificado y de informar sobre su avance.

- Entregables:

 - Plan de Suministros por Demanda: Protocolo que define el procedimiento de solicitud y despacho bajo la modalidad de monto agotable.
 - Reportes de ejecución: Informes mensuales de seguimiento que detallan el consumo de los recursos y el saldo presupuestal disponible.
 - Actas de entrega por demanda: Registro de recepción de insumos firmados por los alcaldes de los municipios y a su vez por los portadores de tradición por cada requerimiento atendido.

- Riesgos y mitigaciones:

 - Riesgo 1: Desabastecimiento temporal por alta demanda no proyectada.
 Mitigación: Implementación de una matriz de seguimiento semanal del "monto agotable" que permita proyectar el agotamiento de los recursos y realizar las solicitudes de suministro con antelación a la finalización del saldo.

13. RIESGOS

13.1 Análisis de riesgos

Tabla 15. Análisis de Riesgos

Nivel de clasificación	Comp. O producto relacionado	Tipo de riesgo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efecto	Medidas de mitigación
Propósito: (Objetivo general)	Fortalecer la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.	Administrativo	Demoras en la suscripción de convenios interadministrativos con las Alcaldías municipales.	4. Probable	4. Mayor	Desfase en el cronograma de ejecución física de las festividades y talleres en el territorio.	Iniciar los procesos de concertación y validación técnica desde la etapa pre-contractual para asegurar los espacios.
Componente: (Productos)	Servicio de promoción de actividades culturales	Operacional	Alteraciones de orden público en los municipios que impidan el traslado de artistas o el montaje de eventos.	4. Probable	4. Mayor	Cancelación de eventos programados, pérdida de recursos de movilización ya ejecutados y riesgo al personal.	Coordinación permanente con autoridades locales y despliegue de planes de contingencia (ajuste de fechas o sedes alternativas seguras).
Actividad	Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.	Operacional	Incumplimiento del contratista en los estándares de calidad técnica (sonido/luces/tarimas) pactados bajo la modalidad "a todo costo".	4. Probable	4. Mayor	Puesta en escena de baja calidad que no dignifica el patrimonio ni asegura la seguridad del público.	Validación técnica obligatoria del "Rider" 72 horas antes del evento y aplicación de cláusulas sancionatorias.

Actividad	Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo	Operacional	Baja asistencia del público o falta de interés comunitario durante las jornadas de socialización activa del proceso creativo.	3. Moderado	3. Moderado	Disminución en la apropiación social del patrimonio inmaterial y menor visibilidad del proceso creativo del maestro portador.	Implementar estrategias de convocatoria territorial anticipada, articulación con autoridades tradicionales y juntas de acción comunal para asegurar la participación activa en las jornadas de transmisión viva.

Fuente: Este documento, tomado de la MGA del proyecto

14. INGRESOS Y BENEFICIOS

La evaluación socioeconómica se realiza con el objetivo de identificar el aporte y contribución al bienestar socio económico del país. Para realizar la monetización de cambios generados asociados al bienestar de la población, se estiman los beneficios económicos en forma moderada, lo anterior con el fin de demostrar que aun en un escenario negativo, el proyecto es viable económicamente[1].

Método Utilizado para el Cálculo de Beneficios: Costos evitados o inducidos, este método se basa en el supuesto de que los consumidores otorgan una mayor ponderación al hecho de evitar un "gasto" por tiempo, insumos o desplazamientos para suplir o satisfacer una necesidad.[2]

14.1 Ingresos/beneficios

Para calcular los beneficios del proyecto por el método de Costos Evitados o Inducidos, con las causas y los efectos directos e indirectos identificados, podemos intuir cuales son los costos de transacción que tiene que incurrir la población si el proyecto no es llevado a cabo o los ingresos implícitos dentro del proyecto que está población igualmente dejaría de percibir. Para nuestro caso los efectos son:

- Debilitamiento de la identidad territorial y la cohesión comunitaria.
- Estancamiento de la economía creativa y subaprovechamiento del potencial productivo de los gestores culturales.

Por lo anterior uno de los costos evitados al desarrollarse el proyecto es:

- Dinamización de la economía creativa y aprovechamiento pleno del potencial productivo de los gestores culturales.
- Identidad territorial consolidada y cohesión comunitaria fortalecida en el departamento.

El cálculo de estos beneficios se determina así: Describa como se calculan los beneficios.

Tabla 16. Ingresos/beneficios

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Ingreso	Dinamización de la economía creativa y aprovechamiento pleno del potencial productivo de los gestores culturales. **Cantidad:** Número de personas **Valor Unitario:** Ingreso incremental mensual estimado por profesionalización.	Pesos	Otro

[1] Desde la Teoría Económica, específicamente la Teoría del Bienestar se asume la evaluación económica como las medidas de cambio en el bienestar de la sociedad en su conjunto por la asignación de una inversión

[2] DNP – Glosario – sitio web

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	650	$1.000.000	$650.000.000
1			
2			
3			

TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIDO A TRAVÉS DE	BIEN PRODUCIDO
Beneficio	Identidad territorial consolidada y cohesión comunitaria fortalecida en el departamento. **Cantidad:** Número de personas **Valor Unitario:** Valoración social del acceso a la oferta cultural por persona.	Pesos	Otro
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0			
1	8.000	$50.000	$400.000.000
2			
3			

CAPITULO III

15. PROGRAMACIÓN

15.1 Programación de productos

Incluir por cada uno de los productos de inversión, la programación de la meta de producto por cada una de las vigencias de ejecución y el medio de verificación.

Tabla 17. Indicador de Producto

Objetivo específico	Producto	Indicador de producto	Meta total	Meta por vigencia	Medio de verificación
Operativizar la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de festividades tradicionales y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el Departamento del Cauca	Código: 3301053 Nombre: Servicio de promoción de actividades culturales.	código: 330105300 Nombre: Eventos de promoción de actividades culturales realizados.	32 eventos de promoción de actividades culturales realizados	2026: 20 Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Informes de supervisión

15.2 Programación de indicadores de gestión

Tabla 18. Indicador de gestión

INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Informes De Supervisión realizados MGA: 9900G050	Número	20	Informes de supervisión

15.3 Fuentes de financiación

En esta sección se deben especificar el origen y monto de los recursos con que son financiados los costos de las actividades del proyecto de inversión.

Tabla 19. Fuentes de Financiación

Etapa	Tipo de entidad	Entidad	Tipo de recursos	Valor TOTAL ($)	VALOR POR VIGENCIA
1. Inversión	Departamentos	Cauca	Propios – Dpto	$1.000.000.000	Periodo 0: $1.000.000.000

Fuente: Estudio técnico del proyecto

16. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO – RESUMEN

La estructura de marco lógico (ML) como herramienta ampliamente utilizada para concebir de manera global la situación problema y las alternativas posibles de solución con su consecuente alcance e impacto, el cual contribuye a generar una idea clara para la formulación, seguimiento y evaluación del proyecto se presenta a continuación.

Tabla 20. Matriz de Marco Lógico

Componente	R. narrativo	Indicador	Unidad	Meta	Verificación	Supuestos
Propósito	Fortalecer la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.	Cobertura en formación artística, cultural y nuevos saberes.	Porcentaje	Incrementar en un 5% la cobertura en formación artística y cultural.	1. Informes de supervisión. 2. Registros de asistencia 3. Evidencia fotográfica y fílmica	Se suscriben y ejecutan oportunamente los convenios interadministrativos con las Alcaldías municipales, garantizando la disponibilidad de espacios y la articulación territorial necesaria
Producto	Servicio de promoción de actividades culturales.	Número de eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos	20 eventos	1. Actas de entrega de servicios (certificadas por enlace municipal y supervisor). 2. Check-lists de verificación técnica. 3. Registros fotográficos/fílmicos georreferenciados.	Las condiciones de orden público, acceso logístico y disponibilidad de infraestructura en los municipios permiten el desarrollo normal de los eventos culturales.
Actividad	Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.	Eventos culturales ejecutados con soporte técnico, logístico y operativo completo conforme a estándares.	Número de eventos	20 eventos	1. Check-lists de verificación técnica (instalación/operación) firmados. 2. Registro fotográfico y fílmico georreferenciados. 3. Actas de entrega de servicios certificadas por enlace municipal y supervisor.	Las condiciones de acceso logístico, orden público y cumplimiento técnico por parte de los municipios (espacios/permisos) se mantienen favorables durante el cronograma de ejecución.

Actividad	Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo.	Maestros portadores de tradición vinculados y realizando ejercicios de circulación pública.	Número de jornadas de exhibición	3 jornadas	1. Fichas de caracterización de los sabedores y maestros portadores. 2. Actas de circulación y validación comunitaria firmadas por los enlaces municipales. 3. Registro fotográfico y audiovisual de la ejecución del oficio en vivo.	Las autoridades territoriales, municipales y las juntas de acción comunal garantizan la convocatoria para la participación ciudadana

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

TÍTULO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de las festividades tradicionales y expresiones culturales del Departamento del Cauca.
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la visibilidad y la circulación de las expresiones culturales y artísticas en el Departamento del Cauca.
CRONOGRAMA DE EJECUCION FÍSICA Y FINANCIERA

Objetivos Específicos	Actividades	Unidad de medida	Cantidad	Meta	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
ETAPA PRE/CONTRACTUAL																
Operativizar la infraestructura técnica y la oferta artística requerida para el desarrollo de festividades tradicionales y la salvaguardia de los saberes ancestrales en el Departamento del Cauca.	Ejecutar los componentes logísticos, técnicos y operativos necesarios para el desarrollo de eventos y procesos culturales.	Número de eventos	20	Realizar 20 eventos culturales												
	Fortalecer la circulación de saberes ancestrales mediante la socialización activa del proceso creativo.	Número de jornadas de exhibición	3	Realizar 3 jornadas de exhibición												
LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO																
INTERVENTORÍA o SUPERVISIÓN																

18. ANEXOS

Anexo No.1 – Cadena de valor.
Anexo No.2: Cronograma de flujo de fondos.
Anexo No.3 Presupuesto del proyecto.

SORAINES LARRAHONDO CARABALÍ
Secretaria de Educación y Cultura

Revisó: Wanner Dario Suarez Mantilla – Subsecretario de Educación y Cultura
Proyecto: María Alejandra Vásquez – T.A Oficina de Cultura